

Último domicilio: Avda Reina Sofía, núm. 4, 2.º 4. 41940, Tomares, Sevilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Asistencia sanitaria de fecha 7 de enero de 2006. Consulta médica en centro sanitario por valor de 43,50 €.

Núm. de liquidación: 0472410981135.

Interesado: Alicia Aristoy Cascallana.

DNI/CIF: 76085067D.

Último domicilio: Avda de la Marina, núm. 9. 11000, Cádiz.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Asistencia sanitaria en el centro de salud de Mairena del Aljarafe, de fecha 7 de noviembre de 2005. Consulta médica por valor de 43,50 €.

Núm. de liquidación: 0472410981243.

Interesado: Dolores Díaz Labandon.

DNI/CIF: 28516721X.

Último domicilio: Avda Dr. Fedriani, núm. 22, 2.º D. 41009, Sevilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Asistencia sanitaria en el centro de salud de Mairena del Aljarafe, de fecha 9 de octubre de 2005. Consulta médica con cuidados de enfermería a domicilio por valor de 60,14 €.

Núm. de liquidación: 0472411099006.

Interesado: Adalberto Barragán Barragán.

DNI/CIF: 28816299K.

Último domicilio: Antequera, núm. 13. 41840, Pilas, Sevilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Asistencia sanitaria en centro sanitario de fecha 23 de enero de 2006. Consulta médica por valor de 43,50 €.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidación de precios públicos por asistencia sanitaria en los supuestos del artículo 83 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, tramitada por el Distrito Sanitario Aljarafe, del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito Sanitario Aljarafe, Administración del Distrito, sito en Avenida Príncipe de España, s/n, de Sanlúcar la Mayor, en Sevilla, concediéndose los plazos de pago voluntario y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Plazo de pago:
- Liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.
- Liquidaciones notificadas entre el día 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

- Transcurrido dicho período sin producirse la cancelación de la deuda, se procederá a su exacción mediante la vía de apremio, remitiendo el expediente a la correspondiente Delegación de Economía y Hacienda para su gestión de cobro.

- Resoluciones: Recurso previo y potestativo de reposición ante la Administración de Distrito Sanitario Aljarafe, o en su caso reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto. Ambos recursos no podrán simultanearse, ni supondrán, salvo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 11 del R.D. 2244/1979, de 7 de septiembre (presentación de garantía), la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

Núm. de liquidación: 0472410941773.

Interesada: María José Pichardo Rodríguez.

DNI/CIF: 53271039A.

Último domicilio: C/ Chiclana, núm. 6, 3.º C. 41920, San Juan de Aznalfarache, Sevilla

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Asistencia sanitaria particulares y otros de fecha 25 de julio de 2005. Consulta con cuidados de enfermería por valor de 50,12 €.

Núm. de liquidación: 0472410941794.

Interesado: Antonio Recio Gómez.

DNI/CIF: 27844917J.

Último domicilio: FN Manpela núm. 12, 41927, Mairena del Aljarafe, Sevilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Asistencia sanitaria particulares y otros de fecha 25 de enero de 2004. Consulta básica por valor de 39,94 €.

Núm. de liquidación: 0472410959115.

Interesada: Sara Fernández Fornelino.

DNI/CIF: 53277022Y.

Último domicilio: Monte Aljarafe, 88 8.º, 41927, Mairena del Aljarafe, Sevilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Asistencia sanitaria particulares y otros. Consulta con cuidados de enfermería de fecha 22.10.2005. 50,12 €.

Núm. de liquidación: 0472410941756.

Interesado: Joaquín Ruiz Velázquez.

DNI/CIF: 5814462Q.

Último domicilio: Aracena, 3, 41010, Sevilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Asistencia sanitaria colect. Prot. mu-tua. Consulta con cuidados de enfermería de fecha 22.1.2005. 22 km de Transporte sanitario. 76,08 €.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital San Agustín.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital San Agustín.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital «San Agustín», de Linares, Departamento de Facturación, sito en Avenida San Cristóbal, s/n, de Linares, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Gerente del Hospital o, en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Paseo de la Estación, 19, 1.º, Jaén.

Núm. Expte.: 0472230741546.

Interesado: María Azucena Alvarez Olmo.

DNI: 75126480 Q.

Último domicilio: C/ Linares, 19.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Núm. Expte.: 0472230719882.

Interesado: Noemí Pérez Meroño.

DNI: 74359496 J.

Último domicilio: Ur. El Oasis Agantangelo, 2 bj.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €.

Sevilla, 5 de octubre de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 22 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda el archivo del expediente de adopción nacional promovido por don Francisco Rodríguez Robles y doña Torcuata Pilar Molina Delgado (Núm. Expte. CO-36/98 AN).

Esta Delegación Provincial, en el expediente de referencia, ha dictado la Resolución mencionada, acordando en la misma proceder al archivo y cierre del expediente del procedimiento para adopción nacional promovido por don Francisco Rodríguez Robles y doña Torcuata Pilar Molina Delgado.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de los de Córdoba que por turno corresponda, por los tramites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Al no encontrarse los interesados en el domicilio que figura en su expediente, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los mismos.

Córdoba, 22 de febrero de 2006.- La Delegada, Victoria Fernández Domínguez.

RESOLUCION de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 157/06. Que con fecha 11 de octubre de 2006, se ha dictado resolución de desamparo y acogimiento familiar temporal, respecto del menor J.E.L., hijo de Antonio Espinar Delgado y María López Delgado, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 11 de octubre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCION de 11 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del mencionado procedimiento.

Exptes.: 169 y 170/04. Que con fecha 11 de octubre, se ha dictado Resolución Provisional de Acogimiento Familiar Preadoptivo, recaída en los expedientes referenciados correspondientes a los menores C.S.F. y R.S.F. hijos de Rafael Mariano Sáez Sánchez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 11 de octubre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ACUERDO de 9 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 9 de octubre de 2006, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución dictada con fecha 9 de octubre de 2006 por la Comisión de Medidas de Protección a don Salvador Ponce García, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.